

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA.	
	<i>PROYECTO DE MOVILIDAD VIAL-2013</i>	
	CÓDIGO: M2-PL01	VERSIÓN: 1

1. IDENTIFICACIÓN

TIPO DE PROYECTO:	complementario	VIGENCIA:	2 semestres
ÁREAS RELACIONADAS:	todas		
RESPONSABLES Y/ O INTEGRANTES:	Cielo García, ,Luz DariOssa,YaliraValoyes, Delia Teresa, Julio Taborda,.		

1. SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA (Obligatorio)

El mayor porcentaje de accidentes los sufren peatones cuando hacen uso de la vía pública, aumentando progresivamente –sobre todo a partir de los catorce años– el número de niños y jóvenes, que se ven implicados en aquellos como conductores de bicicletas y ciclomotores.

Los estudios de la Dirección General de Tráfico sitúan a los ciclomotores como el tercer vehículo implicado en víctimas, por encima de las motos y de los autobuses. El ciclomotor, como es sabido, constituye un vehículo al que desean acceder la mayoría de los jóvenes.

La poca conciencia sobre la importancia al movilizarse con seguridad por los diferentes espacios dentro y fuera de la institución.

La carencia de normas dentro del hogar ha formado niños con necesidades de conocimiento en seguridad vial y de circulación de transporte por ser carentes del sentido de conservación y de auto cuidado

Frente a la problemática de la inseguridad vial, la sucesión de tragedias que se cobran la vida, la salud y los bienes de las personas, se hace necesario por parte de las instituciones educativas, trabajar en forma mancomunada con los diferentes sectores de la sociedad en todas aquellas actividades que permitan mejorar la calidad del tránsito en nuestra ciudad.

Es función de garantizar al ciudadano el ejercicio del derecho a la circulación, en condiciones que aseguren la integridad de las personas que transitan por la vía pública. La problemática vial requiere de un proceso integral de reeducación de accidentalidad de la sociedad en su conjunto, re-conceptualizando el respeto a los derechos de los demás y el cuidado por el otro.

Se hace indispensable generar acciones preventivas, criterios y conductas, a los efectos de generar políticas coherentes para el tratamiento de los diferentes aspectos de la problemática. Resulta necesario que estas políticas perduren en el tiempo, generando avances que incrementen la formación, capacitación y concientización vial del ciudadano como de los funcionarios encargados de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA.	
	<i>PROYECTO DE MOVILIDAD VIAL-2013</i>	
	CÓDIGO: M2-PL01	VERSIÓN: 1

todas las tareas relacionadas con la seguridad vial.

2. DEFINICIÓN O JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO (Tener en cuenta el perfil del estudiante y aportes del área al horizonte institucional) (Obligatorio)

El hombre es `por naturaleza, un ser sociable, es decir, un individuo que interactúa con otros en un medio específico regido por ciertas normas cuya función es regular la convivencia entre los miembros que constituyen dicho medio social.

El hombre entonces hace parte de la ciudad, se mueve en ella, construye y continuamente la está transformando. La ciudad entre tanto, acoge al hombre y palpita gracias al impulso que éste le confiere.

Esta dinámica que envuelve al hombre como ciudadano, le plantea la necesidad de acogerse a ciertos parámetros de conducta en aras de una cierta armonía cotidiana. Solo así el ser humano adquiere el calificativo de ciudadano, ya que no se es ciudadano por el simple hecho de habitar en una ciudad determinada.

La Educación Vial es importante en la formación del ciudadano adquiriendo conciencia moral y social en relación al aprendizaje y aceptación de las normas, para evitar el riesgo en la circulación de las vías públicas, urbanas y rurales, por ello es imprescindible adquirir actitudes, valores, conductas cívicas, conocer sus deberes y obligaciones, propendiendo siempre a prevenir accidentes y mejorar la calidad de vida.

Es importante preparar a los niños y jóvenes para comprender las posibilidades y riesgos en las diferentes situaciones en las que ellos pueden ser actores de las mismas. El niño desde muy pequeño ya es usuario de la vía pública. Es tarea fundamental de los padres y el docente orientar el aprendizaje a la toma de conciencia vial.

La Institución educativa La Esperanza como ámbito institucionalizado donde se realiza una actividad pedagógica planificada, resulta el espacio propicio para abordar la problemática de la educación vial desde una concepción orientada hacia la prevención y disminución de accidentes en el marco de la promoción de valores y respeto a la vida propia y de los otros, a la formación integral del individuo, contribuyendo a incorporar a su comportamiento, desde la niñez, principios de autoconducción y de participación responsable, inculcándole sentimientos de respeto por su integridad física.

La carencia de normas dentro del hogar ha formado niños con necesidades de conocimiento en seguridad vial y de circulación de transporte por ser carentes del sentido de conservación y de autocuidado.

En la institución la formación sobre la seguridad vial se transmite en las áreas de sociales, ética y valores, civismo; pero se hace necesario darle más importancia debido a que las personas no se hacen conscientes que del buen desempeño en la vía dependen sus vidas.



3. OBJETIVO GENERAL (Obligatorio)

. Educar a los usuarios de las vías públicas en materia de seguridad vial interiorizando y aplicando las normas básicas de comportamiento, de la capacitación y asesoría de las personas involucradas en el proceso educativo, obteniendo como resultado un cambio actitud positiva en la comunidad.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS (Obligatorio)

1. Co-participar en la educación de los niños y jóvenes en un aspecto tan importante en la vida de la ciudad como lo es el de la seguridad vial
2. Desarrollar programas específicos que sensibilicen al alumno sobre la importancia de un buen usuario de la vía pública
3. facilitar elementos teóricos y prácticos tanto a educadores como alumnos para que adquieran un sentido de pertenencia de la ciudad y respeten sus norma de transito.
4. Generar un cambio de actitud en la comunidad educativa par que entienda y asuma la responsabilidad que se debe tener como peatón y como conductor.
5. contribuir con una ciudad en la cual cohabiten ordenadamente peatones y conductores bajo el lema de la prudencia.
6. Propender por la educación de la accidentalidad en la ciudad de Medellín.
7. Co-ayudar en la formación del ciudadano del futuro a través de programas educativos acordes con su edad para que redunden en beneficios de la seguridad personal.
8. Concientizar a la comunidad en los aspectos que hacen a la preservación del medio ambiente a fin

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA.	
	<i>PROYECTO DE MOVILIDAD VIAL-2013</i>	
	CÓDIGO: M2-PL01	VERSIÓN: 1

de lograr una disminución de la contaminación, visual, auditiva.

9. Incrementar acciones múltiples que garanticen la educación en seguridad vial en todos los niveles de enseñanza. (Contenidos transversales, calendario escolar)

5. MARCO TEÓRICO O LEGAL (Obligatorio)

El gobierno nacional preocupado por las implicaciones económicas y pérdidas humanas que conllevan los accidentes de tránsito, el presidente de la república de Colombia, en uso de facultades legales reglamenta bajo el decreto número 463, de marzo 11 de 1938” a partir de la vigencia del presente decreto, las facultades universitarias, colegios de segunda enseñanza y las escuelas primarias, oficiales y privadas, tendrán la obligación de suministrar a sus alumnos la enseñanza de las reglas de circulación y tránsito”, reglamento bajo decreto número 1499 de octubre de 1997, la obligatoriedad para los establecimientos de educación, la enseñanza de las reglas de circulación y tránsito; pero tampoco tuvo eco.

La constitución política de colombiana de 1991, en sus artículos 44 y 45 establece la obligación de brindar seguridad a los ciudadanos, ya que son derechos fundamentales de los niños, la vida, la integridad física, la salud, la educación y la cultura, etc.

La ley general de educación, ley 115 de 1994 dentro de sus fines plantea “ el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, ética y demás valores humanos.

Además tiene objetivo la educación integral de la persona, de su dignidad, sus derechos y deberes, donde se hace énfasis en los artículos 21,22,23 a “ la salud, como aprendizaje básico, debe ser un componente necesario de todas las áreas, como enfoque e intencionalidad de promoción y autocuidado. Desde lo ecológico, lo social y lo cultural.

La ley general de educación hace obligatorio la elaboración del PEI, que dentro de este deben elaborarse proyectos pedagógicos especiales ordenados por ley, como es de la educación en valores

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA.	
	<i>PROYECTO DE MOVILIDAD VIAL-2013</i>	
	CÓDIGO: M2-PL01	VERSIÓN: 1

donde resulta obligatorio el área de ética y valores en lo que se enseña la formación axiológica.

6. **METODOLOGIA** (Obligatorio)

Talleres de convenio con entidades del orden municipal, departamental y nacional.

Visitas a ambientes seguros donde se brinden normas claras para transitar y movilizarse.

Charlas de concientización para padres y docentes.

Prácticas dentro de las clases acerca de los temas tratados.

7. **RECURSOS**(Obligatorio)

Todos los disponibles, con los que cuenta la institución educativa y los que disponen las entidades con quienes se establecen convenios.

8. **BIBLIOGRAFIA**

Ley general de educación

Constitución política de Colombia. Artículo 44

Directiva ministerial No 13 de agosto de 2003.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA.	
	<i>PROYECTO DE MOVILIDAD VIAL-2013</i>	
	CÓDIGO: M2-PL01	VERSIÓN: 1

9. CONTENIDO (Obligatorio)

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA	
				PROG	REAL
Campañas educativas en las vías internas y externas de la institución	Enseñar con la participación de los alumnos y profesores, las normas básicas de comportamiento, encaminadas al respeto, prudencia, cortesía, tolerancia, etc., en el uso de las diferentes vías	Educadores, estudiantes, padres de familia	Educadores, estudiantes, padres de familia. Planta física: vías salidas y entradas	Marz 18	
Sensibilización a padres de familia y educadores	Vincular a los padres de familia en actividades que le permita tomar conciencia que como elemento humano en participante de la responsabilidad en la educación y seguridad vial hacia sus hijos	Educadores Encargados de educación vial del municipio de Medellín.	Charla dirigida a los padres de familia sobre el cuidado en la vía.	12 agos to reuni on 5 sem ana	
Terminar la señalización interior	Demarcar las zonas internas de la institución para evitar accidentalidad	Docentes y directivos	Con los que cuenta la institución	Entr e febr ero y abril	



ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA	
				PROG	REAL
Actividades y refuerzo (según los planes de área)	Refuerzos en la clases las normas principales de transito	Docentes.	En las aulas de clase, material concreto, fichas para refuerzo, carteleras, afiches, acrósticos.	En cada aula de clase e según el docente lo disponga	
Entrega de cartillas de movilidad vial para estudiantes de tercer grado	Conocer las diferentes normas de movilidad a través del uso de este material.	Docentes.	Cartilla, colores.	Tod o el mes de marzo o en cada secc ión de primaria.	
Programa educación movilidad vial para estudiantes de preescolar y primero.	Motivar a los estudiantes acerca del buen comportamiento en la vía.	Secretaria de movilidad y docentes.	Títeres, teatrino, señales de tránsito.	Entr e el 8 y el 15 de abril.	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA.

PROYECTO DE MOVILIDAD VIAL-2013

CÓDIGO:M2-PL01

VERSIÓN: 1

PÁGINA 8 de 16

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA	
				PROG	REAL
Continuar con la capacitación para los estudiantes de la patrulla escolar interna	Capacitar a los estudiantes sobre las señales de vida y el funcionamiento de la patrulla escolar interna en la institución.	Docentes, estudiantes	La institución.	Abril 17	
Charla para la sección los comuneros, sobre educación vial, dará participación por medio de preguntas alusivas al tema, se les sensibilizara mediante un video y una canción, sobre la importancia del respeto por su vida y la de los demás, generando el autocuidado y el buen comportamiento en las vías. carrusel lúdico, con el fin de fortalecer sus conocimientos referentes a la movilidad segura.	Sensibilizar a los estudiantes de la institución educativa, partiendo desde el amor por la vida y el autocuidado que deben tener en las vías.	Equipo de educación, prevención y seguridad vial de la Secretaria de Movilidad	Secretaria de Movilidad.	19 abril	



ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA	
				PROG	REAL
<p>Trabajo de sensibilización sobre los desplazamientos dentro de la escuela con simulacros en cada aula de clase.</p> <p>(A partir de este día se implementa la patrulla escolar en los descansos, salida y entrada)</p>	<p>Sensibilizar los estudiantes sobre la forma correcta de desplazarse por la derecha en la escuela.</p>	<p>Docentes y estudiantes.</p>	<p>En la institución</p>	<p>17de abril</p>	
<p>Visitas guiadas a la pista municipal de tránsito, énfasis: como cuidar la vida en la vía</p>	<p>Concientizar al estudiante de cómo debe ser el desplazamiento en la vía.</p>	<p>Docentes y estudiantes de preescolar, primero y segundo de primaria.</p>	<p>Pista municipal de tránsito,</p>	<p>Durante todo el año a disposición de la pista de tránsito</p>	



ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA	
				PROG	REAL
Proyección de un video acerca de las normas de tránsito y consecuencias de infringirlas	Observar y comprender la importancia de las normas de tránsito en la vida del ser humano.	Docentes y estudiantes	En la institución	26 de sept.	

10. SEGUIMIENTO (Obligatorio)

RESPONSABLE: _____

Fecha	ACTIVIDAD- COMENTARIO
2 de abril 2011	No se ha realizado el seguimiento porque el proyecto solo se va a aplicar en este año 2011.
24 Enero 2012	Al terminar el año 2011 se puede decir que las actividades programadas se realizaron en un 80 %, las que no se cumplieron fue porque no dependía de la institución directamente, sino de los entes que se unieron a nuestro proyecto para enriquecerlo, por tal motivo se continuaran desarrollando en este año que comienza, además de anexar y programar otras.
28 de enero de 2013	Se terminó el año 2012 con el 80% de las actividades desarrolladas, las que no se pudieron realizar fue por motivos ajenos a nuestra voluntad, como el robo de la pintura para señalar la sede del bachillerato, la demora en la gestión de algunos recursos para fotocopiar algunas actividades.

Fecha	ACTIVIDAD- COMENTARIO

11. EVALUACION (CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS) (Obligatorio)

No se ha evaluado porque su aplicación se inicio en este año 2011.

FECHA: _____

PARTICIPANTES: _____

<p>LOGROS ALCANZADOS</p> <p>Consecución de los petos y las paletas para las patrullas escolares con el tránsito de Medellín para cada una de las secciones.</p> <p>Adquisición de la pintura trafico para la señalización vial interna de las secciones.</p> <p>Compromiso docente para realizar la señalización.</p> <p>Vinculación del tránsito de Medellín con el proyecto institucional.</p> <p>Cumplimiento del 80% de las actividades programadas.</p>



ASPECTOS POR RESALTAR – FORTALEZAS

La Gran ayuda del personal del tránsito de Medellín.

El compromiso con el proyecto de los docentes encargados.

El entusiasmo de los niños y jóvenes de las patrullas escolares.

ASPECTOS POR MEJORAR- DEBILIDADES

Terminar la señalización interna de las secciones.

Iniciar el trabajo con la patrulla escolar.

Realizar la sensibilización con los docentes con los encargados del tránsito de Medellín.

12. REGISTROS DEL PROYECTO (Obligatorio)

13.1. ENTRADAS Y VERIFICACION AL DISEÑO DEL PROYECTO

FUENTE	ENTRADAS AL DISEÑO	VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE	FECHA DE	CUMPLE	RESPONSABLE	FIRMA DE
--------	--------------------	---------------------------------	----------	--------	-------------	----------



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA.

PROYECTO DE MOVILIDAD VIAL-2013

CÓDIGO:M2-PL01

VERSIÓN: 1

PÁGINA 13 de 16

		ENTRADAS OBSERVACIONES	VERIFICACION	SI	NO	VERIFICACION (COORDIN. ACADE)	VERIFICACIÓN

FUENTES: 1. Resultado de evaluación institucional, 2. Legales y Reglamentarias, 3. Padres de Familia, 4. Sector y/o entorno, 5. Cambio de Editoriales, 6 Diagnóstico del año anterior.

Nota: cuando en la verificación no se cumple alguna entrada se establecen a lápiz los comentarios para dejar pendiente. En el momento en que se haga el ajuste, será borrado y complementado con el nivel de cumplimiento

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA.	
	<i>PROYECTO DE MOVILIDAD VIAL-2013</i>	
	CÓDIGO: M2-PL01	VERSIÓN: 1

13.2 REVISIÓN DEL DISEÑO DEL PLAN (jefe de área) (Obligatorio)

REVISADO POR: _____ CARGO: _____

FECHA DE INICIO DE REVISIÓN: _____ FECHA FINAL DE REVISIÓN: _____

FIRMA DE REVISIÓN FINAL: _____

REVISIÓN	CUMPLE		OBSERVACIÓN DE REVISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE OBSERVACIONES DE REVISIÓN
	SI	NO			
Están definidas las entradas para ajustar el proyecto					
Las actividades establecidas permiten alcanzar los resultados esperados de formación según el perfil del estudiante					
El documento cumple con los contenidos establecidos para elaboraciones del proyecto					
La justificación del proyecto responde a las necesidades de institución, ley o entorno					
Las estrategias metodológicas aportan al logro de los objetivos					

RESULTADOS DEL DISEÑO DEL PROYECTO – NIVEL DE ADECUACIÓN (Responsable de evaluación Coordinador académico) (Obligatorio)

Calificación de la pertinencia del plan de área estableciendo 1 no cumple 2 cumple parcialmente 3 cumple 4 supera

<p>1. ¿EL RESULTADO DEL DISEÑO O AJUSTE DEL PROYECTO DIO RESPUESTA A LOS ELEMENTOS DE ENTRADA O A LA SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA QUE LE DIERON ORIGEN? Explique:</p>	Califique:
<p>2. ¿EL PROYECTO APORTO AL CURRÍCULO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS ESTUDIANTES? Explique:</p>	Califique:
<p>3. ¿LOS RECURSOS DISPUESTOS FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS? Explique:</p>	Califique:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA.	
	<i>PROYECTO DE MOVILIDAD VIAL-2013</i>	
	CÓDIGO: M2-PL01	VERSIÓN: 1

4. ¿EL PROYECTO INCLUYO UNA METODOLOGIA PEDAGOGICA APROPIADA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS? Explique:	Califique:
---	------------

13.3 CONTROL DE LA EJECUCIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Coordinador y responsable del proyecto)
(Obligatorio)

Revisado por:

Fecha:

REVISIÓN Semestral	NIVEL DE CUMPLIM %	OBSERVACIÓN DE REVISIÓN	SEGUIMIENTO A LA CUMPLIMIENTO DE OBSERVACIONES DE REVISIÓN
Objetivos alcanzados en el periodo			
Articulación del proyectos a las áreas y/o ejes transversales			
Cumplimiento del proyecto			

Revisado por:

Fecha:

REVISIÓN Semestral	NIVEL DE CUMPLIM %	OBSERVACIÓN DE REVISIÓN	SEGUIMIENTO A LA CUMPLIMIENTO DE OBSERVACIONES DE REVISIÓN
Objetivos alcanzados en el periodo			
Articulación del proyectos a las áreas y/o ejes transversales			
Cumplimiento del proyecto			

Nota: cuando en las revisiones iniciales no se cumple un requisito se establece en observaciones los comentarios y se registra como no cumplido a lápiz, solo cuando

Este es ajustado será registrado como cumplido y se completara el registro frente a la firma revisión, fecha, Seguimiento a la cumplimiento de observaciones de revisión

Reviso:	Aprobó:	Fecha aprobación:
Firma:	Firma:	Fecha Implementación:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA.

PROYECTO DE MOVILIDAD VIAL-2013

CÓDIGO:M2-PL01

VERSIÓN: 1

PÁGINA 16 de 16

CONTROL DE MODIFICACIONES DE DOCUMENTOS:

VERSION:	DESCRIPCION DE LA MODIFICACION
1.	
2.	
3.	